



Honorable Cámara de Diputados

Entre Ríos

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos

DECLARA:

De Interés Legislativo la “***Expo Concepción 2018, de Industria, Comercio y Educación Superior***”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de abril de 2018, en la zona portuaria de la ciudad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Comuníquese al Presidente Municipal de la localidad de Concepción del Uruguay, Dr. José Eduardo Lauritto.



Honorable Cámara de Diputados

Entre Ríos

FUNDAMENTOS

Durante los días 13, 14 y 15 de abril de 2018, habrá de llevarse a cabo en Concepción del Uruguay la denominada Expo Concepción 2018, de Industria, Comercio y Educación Superior. El lugar elegido es el sur de la zona portuaria de la ciudad que es Capital Histórica de la provincia de Entre Ríos.

La Muestra es organizada por el municipio de Concepción del Uruguay que logra rescatar así un acontecimiento que tenía carácter tradicional en las décadas de los años `70 y `80, que atrajera la atención de gran cantidad de visitantes, bajo la organización del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Concepción del Uruguay.

Con esta realización se pretende afianzar y difundir el perfil de la comunidad uruguayense, reconociendo el esfuerzo del componente humano que lo ha generado, y que se visibilizara en épocas pasadas a través de la iniciativa y el esfuerzo de quienes componían la institución mencionada, contando con la colaboración de todos los estamentos de la ciudad.

La economía de la ciudad y de su departamento, ha tenido una evolución basada en ejes fundamentales: el incremento de la agroindustria –cuyo soporte principal es la avicultura-, la instalación de nuevos proveedores, siendo fundamental para todo ello la construcción de obras de infraestructura vial que han beneficiado a toda la región.

Dejando abierta la invitación a todo el cuerpo legislativo, y adjuntando el programa completo del evento, solicito a mis pares acompañamiento en el voto positivo.